

ACTA N° 1516

----- En la ciudad de La Plata a los 02 días del mes de diciembre de 2020, siendo las 15:26 horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, a través de la plataforma oficial Webex, atendiendo a la situación de excepcionalidad enmarcada por la pandemia COVID-19 bajo la presidencia del Dr. Carlos María Naón y con la presencia de las Directoras Dra. Diana Suárez y Dra. Nora Goren; y Directores Dr. Ernesto Gallegos y Dr. Guillermo Tamarit. Asisten también, la Asesora de Presidencia, Lic. Gabriela Trupia (e/t) la Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Dra. María Elena Vela (e/t), Responsable de la Unidad de Control de Gestión, Dr. Leandro Andrini, Director Provincial de Administración Científica y Técnica, Mg. Ezequiel Saravia, y la Secretaria Administrativa Prof. Rosana Valera (e/t), que actúa como Secretaria de Actas. -----
Siendo el Orden del Día a tratar el siguiente:

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Informe de Presidencia.
 3. Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.
 4. Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica.
-

1.- Aprobación del Orden del Día.

Habiéndose sometido a votación el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2.- Informe de Presidencia.

El Presidente, Dr. Carlos María Naón, informó a los miembros del Directorio sobre la participación de la CIC en la 68° Asamblea Plenaria de Decanos del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la Argentina (CONFEDI), realizada entre el 24 y el 30 de noviembre del corriente. De la misma participaron el Presidente y la Vicepresidenta de la CIC. El Dr. C. Naón expuso en la charla abierta “Transferencia del conocimiento científico a la educación y su impacto en el sector productivo”, en tanto que la Dra. Suárez expuso en la charla abierta “STEM+G Deconstruyendo arquetipos en vías de una ingeniería con perspectiva de género”.

El Presidente valoró y agradeció el esfuerzo realizado para llevar adelante la CONVOCATORIA DE IDEAS-PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO y TRANSFERENCIA. Soluciones Científico – Tecnológicas para Áreas de Gobierno Provincial, en especial al área de Gestión Científica de la CIC y a la Comisión Asesora *ad hoc*, considerando exitosa la presentación de treinta (30) Proyectos de diversas temáticas, que ya están en proceso de admisión y evaluación. -----

ACTA N° 1516

Asimismo, solicita la incorporación sobre tablas de la Convocatoria de Ingreso a Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, Bases, Formularios y Grilla de Evaluación, aprobando los Directores la propuesta de tratamiento, se incorpora como punto 5 de la presente Acta. -----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.

3.1 Carrera de Investigador Científico y Tecnológico

3.1.1 EX 2020-18581033 GDEBA DSTYADCIC:

El Directorio toma conocimiento y aprueba la Grilla de Evaluación para los Ingresos a la Carrera de Investigadoras e Investigadores Asistente e Investigadoras e Investigadores Adjuntas/os, correspondiente al Concurso CICINV2020. Las Grillas de Evaluación forman parte integrante de la presente Acta como **ANEXO 3.1.1** -----

3.2.- Carrera Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo

3.2.1 - EX 2020 25127555 GDEBA DSTYADCIC

El Directorio toma conocimiento de la solicitud de pedido de promoción de la categoría Técnico Asistente a la Categoría Técnico Asociado de la Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, del Técnico Germán FONZO (CUIT/CUIL 20-33908477-8). El Personal e Apoyo cuenta con la conformidad de su Director Dr. Carlos LANUSSE, a las tareas realizadas por el Técnico FONZO en el Centro de Investigación Veterinaria situado en Tandil (CIVETAN). -----

Que en dictamen Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Agrícolas, Producción y Salud Animal (CIAPSA) recomienda que debe ser promovido a la categoría inmediata superior y cumple con los requisitos dispuestos en el artículo 10 inciso b. y 12 inciso 4 de la Ley N° 13.487 de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.

Considerando que el Personal de Apoyo FONZO cuenta con los avales correspondientes el Directorio aprueba la solicitud. -----

3.2.2 EX -2020-25127808-GDEBA-DSTYADCIC:

El Directorio toma conocimiento de la solicitud pedido de promoción de la categoría Técnico Asistente a la Categoría Técnico Asociado, de la Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, de la Técnica Carla Sofía CASADO (CUIT/CUIL 27-35610984-3).-----

La Personal de Apoyo cuenta con la conformidad del Director de tareas, Doctor Horacio GONZALEZ realizadas en el Instituto de Investigaciones Pediátricas (IDIP). -----

Que la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud (CIBAS), recomendando aprobar la solicitud de Recategorización a la categoría inmediata superior y cumple los requisitos dispuestos en los artículos 10 inciso b, 11 y 12 inciso 4, de la Ley N° 13.487 de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo. -----



ACTA N° 1516

Considerando que la Personal de Apoyo CASADO cuenta con los avales correspondientes el Directorio aprueba la solicitud. -----

4.- Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica

4.1 Subsidios de Otorgamiento de Fondos para gastos corrientes de Centros Propios y Asociados de Múltiple Dependencia:

El Directorio toma conocimiento de la propuesta del Director Provincial, Mg. Ezequiel Saravia, para el otorgamiento de Subsidios para erogaciones corrientes 20-21 de los Centros y erogaciones que se detallan en el Cuadro 1. Encontrando equitativa la propuesta, la aprueba por unanimidad. -----

Asimismo, considera que se efectúe una rendición parcial al 31 diciembre del corriente de los Subsidios correspondientes al Programa de Funcionamiento de Centros CIC 19-20 ---- Del mismo modo, deberán presentarse el informe técnico científico correspondiente y la rendición total final, como fecha límite y por excepcionalidad al 15 de abril de 2021, en concordancia con el Art. 15 Reglamento de Subsidios – Decreto N° 2716/97 y del Art. 15 del Manual Único de Rendición de Subsidios. -----

Manifestando que se elaborarán nuevos criterios para el de otorgamiento de fondos de funcionamiento de Centros Propios y de Asociación Múltiples vinculados con las políticas públicas vigentes para el ejercicio 2021. -----

Cuadro 1.-

Centros	2020
LEMIT	\$ 215.000
LAL	\$ 145.000
CEREN	\$ 135.000
IHLLA	\$ 135.000
LINTA	\$ 130.000
CSGI	\$ 120.000
CEMECA	\$ 110.000
CIDCA	\$ 110.000
CIFICEN	\$ 110.000
CIVETAN	\$ 110.000
IAR	\$ 110.000
IDIP	\$ 110.000
PLADEMA	\$ 110.000
CEDETS	\$ 90.000
CGAMA	\$ 90.000
CIDEFI	\$ 80.000
CETMIC	\$ 80.000
CIDEPINT	\$ 80.000
CIOp	\$ 80.000
IMBICE	\$ 80.000
PLAPIMU - LASEISIC	\$ 70.000
LABEA	\$ 58.000
CINDECA	\$ 52.000
IGCyC	\$ 45.000
CPP	\$ 45.000
Total general	\$ 2.500.000

ACTA N° 1516

5.- Tratamiento sobre Tablas

5.1 Convocatoria de Ingreso a Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo (CICPA2021)

Habiendo tomado conocimiento de la propuesta presentada por la Directora Provincial (e/t) de Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Dra. María Elena Vela, sobre las Bases, Formularios y Grilla de Evaluación de la Convocatoria a postulaciones para el ingreso a la Carrera del Personal de Apoyo 2020 (CICPA2021), el Directorio aprueba las Bases, Formularios y Grilla de Evaluación de la Convocatoria. -----

Por otro lado, se asume el compromiso por parte del Directorio de analizar en las primeras Reuniones del año 2021 las Actas 1487 (ACTA 09749488 GDEBA CICMCTI), Punto 3.2.4 y 1496 (ACTA 2019 36019669 GDEBA CICMCTI), Punto 3.2.10, correspondientes a la Carrera de Personal de Apoyo, para compatibilizar criterios institucionales. -----

Las Bases, Formularios y Grilla de Evaluación forman parte integrante de la presente Acta como **ANEXOS 5.1,1 Bases; ANEXOS 5.1.2 Formularios, ANEXOS 5.1.3 Grilla de Evaluación**

Siendo las 15:45 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión, fijándose el día miércoles 09 de diciembre en horario a definir, fecha para la próxima Reunión de Directorio, por servicio de videoconferencia <https://gba-ar.webex.com/gba-ar-sp>.

Dr. Carlos María NAON
Presidente

Dra. Diana SUAREZ
Vicepresidenta

Dra. Nora GOREN
Directora

Dr. Ernesto GALLEGOS
Director

Dr. Guillermo TAMARIT
Director

Prof. Rosana VALERA
Secretaria de Actas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA N° 1516_20

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 24 pagina/s.

